

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.280

Jueves 16 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2143453

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 535, de 16 de mayo de 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad denominada "Trabajos Conexión Unión Domiciliaria", en la ciudad de Coyhaique, y autorizó al contratista Sr. Mario Jaramillo, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- La prohibición de circulación de tránsito vehicular en un tramo de la calle Brasil N° 21 entre calles Baquedano y calle Paraguay de la ciudad de Coyhaique. El presente desvío tiene por objetivo realizar un trabajo de empalme desde una unión domiciliaria de alcantarillado hacia el colector público de recolección de aguas servidas, la cual comprende las labores de demolición y extracción, que aproximadamente tienen una dimensión de 2 metros por 3,5 metros de calle Brasil, lo que no entorpecerá el tránsito vehicular.

- Los trabajos se desarrollarán durante 21 días corridos desde aprobada dicha solicitud.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

CVE 2143453

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl